ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2025/1348 *Decreto de Alcaldía nº 915/2025, de 27 de marzo, por el que se aprueba nuevamente la delegación genérica correspondiente al Área de Bienestar Social a favor de la Concejal doña Natalia Pérez Merino.*

Anuncio

Por la Sra. Alcaldesa se ha dictado Decreto nº 915/2025, de 27 de marzo, por el que se aprueba nuevamente, con fecha de efectos de 19 de marzo de 2025, la delegación genérica correspondiente al Área de Bienestar Social a favor de la Concejal doña Natalia Pérez Merino, referida a las atribuciones en materia de Servicios Sociales, Igualdad y Diversidad, Salud y Consumo, Participación Ciudadana, Pedanías, Mayores y Juventud e Infancia, que ya tenía otorgadas según delegación efectuada por esta Alcaldía mediante Decreto nº 1693/2023, de 17 de junio.

Lo que se hace público, para general conocimiento, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 19.4 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Úbeda, 28 de marzo de 2025.- El Secretario Gral., Rodrigo Ortega Montoro.

cve: BOP-2025-1348
Verificable en https://bop.dipujaen.es